Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 678/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MUSIC HALL S.A.I.C., LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO UNA OFERTA RAZONABLE EN COMPARACIÓN AL PRESUPUESTO REFERENCIAL ELABORADO POR LA U.O.C. DE LA INSTITUCIÓN.

San Lorenzo, 27 de Julio de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Director de la Carrera de Licenciatura en Música de fecha 12/04/2012, el Formulario de Pedido Interno Nº 019 de fecha 20/07/2012; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 20/04/2012; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 318.100 de fecha 04/07/2012 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Presupuesto del Proveedor MUSIC HALL S.A.I.C. de Genaro Raúl Ojeda; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 20/07/2012; el Acta de Apertura LCO Nº 002/2012 de fecha 20/07/2012; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 27/07/2012 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las LCO, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición e Instalación de Aires Acondicionado a la empresa MUSIC HALL S.A.I.C. de Genaro Raúl Ojeda; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando una oferta inferior al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones y el Resumen de Cotización Nº 019 de fecha 20/07/2012, en el cuál se observa que la empresa MUSIC HALL S.A.I.C. de Carlos Enciso Ramírez, presenta una oferta razonable con relación al Presupuesto Referencial.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 27/07/2012, del Comité de Evaluación de las ofertas para las LCO, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa MUSIC HALL de Genaro Raúl Ojeda, la Adquisición de Instrumentos Musicales, por haber presentado una oferta razonable con relación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa **MUSIC HALL S.A.I.C. de Genaro Raúl Ojeda** por la suma de Gs. 250.000.000.-(Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones), la Adquisición de Instrumentos Musicales, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las LCO.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos del Gasto – 534 –Equipos Educativos y Recreacionales; con Recursos Ordinarios del Tesoro y Recursos Institucionales del Programa de Administración y del Programa de Acción de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA